



LIGA ESPAÑOLA PRO-DERECHOS HUMANOS

(Continuadora de "Liga Española para la Defensa de los derechos del Hombre y del Ciudadano"
Constituida 23 noviembre 1913 (Ateneo de Madrid)

Miembro de la Federación Internacional de Derechos Humanos-España
Estatuto Consultivo Especial de NACIONES UNIDAS ante el ECOSOC



fidh
España

A su Majestad el Rey Mohamed VI
Rey de Marruecos
Palacio Real
Rabat (MARRUECOS)

Madrid 28 Abril 2014

Majestad con todo respeto:

La Liga Española Pro Derechos Humanos y la Federación Internacional de Derechos Humanos-España (fidh-España), le saludan atentamente a su Majestad y le deseamos larga vida.

Con todo el respeto que tenemos a su persona, ponemos en conocimiento de su Majestad la situación en la cual se encuentran un grupo de saharauis que se consideran discriminados por las indemnizaciones concedidas por la Instancia Equidad y Reconciliación que tan dignamente ha sido promovida por su Majestad.

Consideramos que el Derecho de Igualdad entre los presos está consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y nadie puede ser discriminado en la indemnización por sus años de cárcel, en relación a otros presos.

Por las razones aquí expresadas, acudimos al criterio de justicia de su Majestad para que sea subsanada dicha discriminación, por ser acorde a todos los convenios internacionales firmados por el Reino de Marruecos.

Majestad, en esta ocasión no le adjuntamos la lista de las personas que se consideran discriminadas ya que le fue enviada a V.M el 29 de Mayo 2009.

Con el deseo de una larga vida a su Majestad nos despido de S.M. atentamente y esperando una resolución al caso que le pedimos.



Francisco José Alonso Rodríguez
Liga Española Pro Derechos Humanos
Federación Internacional Derechos Humanos-España (fidh-España)

